



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1.006 - 1
 PARRAL, **15 Oct 2013.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto N° 1.498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.10
2. Decreto Alcaldicio N° 1327, del 18.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
4. Ordinario N° 923 de Intendente de la Región del Maule, informando la aprobación de Proyecto Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2013.-
5. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 15.10.2013, en que se aprueba la propuesta de modificación presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE**, la **CREACIÓN** de las siguientes asignaciones del **Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "Obras Civiles"** correspondiente al presupuesto vigente de esta Ilustre Municipalidad, por el monto que se indica:

ASIGNACION	DETALLE		
215-31-02-004-010 (2-34-1)	MANTENIMIENTO Y HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES DE USO PUBLICO.-	M\$	20.000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/PZF/pgf.

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Archivo Municipalidad de Parral